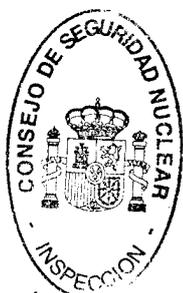


ACTA DE INSPECCION

D [REDACTED], Jefe del Servicio de Vixilancia Radiolóxica de la Xunta de Galicia y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control y seguimiento de instalaciones radiactivas, rayos X de usos médicos, y transportes de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia.



CERTIFICA: Que se ha personado día veintinueve de octubre del año dos mil diez, en la Factoría de FINSA, S.A. Centro OREMBER (anteriormente denominada OREMBER, S.A.), sita en el [REDACTED] Orense.

La visita tuvo por objeto el realizar una inspección de control de una Instalación Radiactiva destinada a medida de nivel y de densidad para usos industriales, mediante la utilización de fuentes radiactivas, en el emplazamiento referido.

La instalación radiactiva dispone de las autorizaciones:

Puesta en Marcha, por Resolución de la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria y Energía, en fecha de , en fecha de 11 de mayo de 1990.

Tercera Modificación, por Resolución de la Dirección Xeral de Industria Enerxía e Minas de la Consellería de Innovación e Industria de la Xunta de Galicia, en fecha de veintinueve de abril de dos mil diez.

La Inspección fue recibida por el Sr. [REDACTED], Director de la Factoría, y el Sr. [REDACTED] y la Srta. [REDACTED] supervisores de la Instalación, quienes, informados sobre la finalidad de la misma, manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada



durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

Licenciamiento.-

- Se dispone de Autorización para la tercera Modificación de la Instalación Radiactiva, por reciente Resolución de la Dirección Xeral de Industria Enerxía e Minas de la Consellería de Innovación e Industria de la Xunta de Galicia, en fecha de veintinueve de abril de dos mil diez.-----

- La tercera Modificación de la Instalación Radiactiva ha consistido en:-----

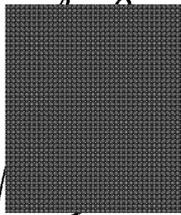
- Una ampliación para la instalación en la línea de producción de tablero, en la sección entre la prensa y la cortadora, de un equipo generador de rayos X con el fin de realizar medidas de densidad en continuo. El perfilómetro medidor de densidad es de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] utiliza como emisor un tubo de rayos X que emite un haz de rayos X bajo el tablero, y es capaz de funcionar a 100 Kvp y 15 mA de tensión e intensidad máximas.-----
- Un cambio de razón social por razones estratégicas del grupo FINSA. La factoría de OREMBER, S.A. ha pasado a denominarse Finsa, S.A. con la especificación de localización geográfica por Centro OREMBER (FINSA, S.A. Centro OREMBER).-----

Dependencias y equipamiento.-

- La instalación dispone de tres equipos que incorporan fuentes radiactivas y un equipo generador de rayos X:-----

- Dos equipos para la medida de nivel instalados en el digestor de astilla y un equipo para la medida de densidad instalado en el laboratorio.-----
- Un perfilómetro medidor de densidad que utiliza como emisor un tubo de rayos X, instalado en la línea de producción de tablero.-----

- Todos los equipos se encontraban instalados y en funcionamiento como se describe a continuación:-----





Digestor de astilla.

- Un equipo medidor de nivel de la firma [REDACTED] Modelo 4 [REDACTED] suministrado por [REDACTED], instalado en el digestor de astilla del desfibrador, que dispone dos equipos controladores a distinto nivel:-----

- Uno, instalado fijo sobre el digestor a nivel de la primera planta para el control del nivel máximo, que dispone de un cabezal emisor de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n° de serie A1255, que aloja una fuente radiactiva encapsulada de Cesio-137, de la firma A [REDACTED] modelo [REDACTED], n° de serie 8683GH, con una actividad de 740 MBq (20 mCi), a fecha de 03-09-93. Se dispone de 4 dosímetros de área instalados con los números 1 a 4.-----
- Otro que se desplaza en vertical sobre unas guías en el cuerpo del tanque del digestor para control del nivel en continuo y dispone de un cabezal emisor de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n° de serie G1372, que aloja una fuente radiactiva encapsulada de Cesio-137, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n° de serie 8482GH, con una actividad de 1,85 GBq (50 mCi), a fecha de 23-04-93. Se dispone de 4 dosímetros de área instalados con los números 5 a 8.-----

Laboratorio.

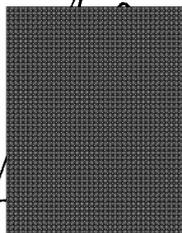
- Un perfilómetro de la firma [REDACTED], para la medición de densidad sobre el perfil de tablero, suministrado por la firma A [REDACTED] Gmb H y Co., instalado en el laboratorio de ensayo ubicado en la planta baja de la nave de producción. Se dispone de 4 dosímetros de área instalados con los números 9 a 12.-

- El equipo es un autómata de laboratorio compuesto por un cargador automático de muestras y un conjunto emisor-detector provisto de un obturador automático con indicación de apertura mediante una fuente luminosa.-----
- El conjunto medidor dispone de un portafuentes de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] que alberga una fuente radiactiva encapsulada de Am-241, de la firma [REDACTED] tipo X 103, n° de serie 853-4-94, con una actividad nominal de 3,7 GBq (100 mCi) a fecha de 11 de abril de 1994.-----

Perfilómetro de línea.

- Estaba instalado y en funcionamiento en la línea de producción de tablero un equipo medidor de densidad en continuo, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] que utiliza como emisor un tubo de rayos X, con el n° de serie 58-3925, que emite un haz de rayos X por debajo del tablero, capaz de funcionar a 100 Kvp y 15 mA de tensión e intensidad máximas.-----

- Los parámetros de trabajo habitual son 60 Kvp y 15 mA y la apertura del haz de rayos X es de 10°.-----



- Se trata de un equipo medidor de densidad de tablero en continuo que realiza un barrido transversal mediante un haz de rayos X que incide en vertical por debajo del tablero.-----
- El equipo está instalado sobre un sistema puente sobre la línea de producción en una sección entre la salida de la prensa y el corte de tablero.-----
- La Instalación se llevó a cabo por personal técnico de la firma [REDACTED] en fecha de 27 de agosto de 2009.-----
- Esta zona de barrido del equipo dispone de un blindaje perimetral, realizado con un contrachapado de 1,5 mm de plomo y chapa de acero y aluminio.-----
- Esta zona dispone de vallado y señalización luminosa de funcionamiento, con puertas para limitación de acceso. Dispone de interruptores de emergencia y de corte de exposición por apertura de las puertas del vallado.-----

- Se dispone de 2 dosímetros de área instalados en las pasarelas laterales con los números nº 13 y 14.-----

- Se dispone de la declaración de conformidad por el fabricante y del certificado de marcado CE. Estaba disponible el certificado instalación y puesta en marcha del equipo medidor de densidad modelo [REDACTED] expedido por la firma [REDACTED]-----

Recinto de almacenamiento.

- Se dispone de un recinto blindado específico para almacenar temporalmente las fuentes en el hipotético caso de su retirada de su ubicación en la instalación. El recinto está construido en hormigón, [REDACTED] y está ubicado [REDACTED] en una zona sin tránsito.-----

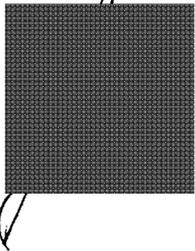
Programa de mantenimiento preventivo.

- Los accesos a las áreas donde se encuentran instalados los equipos y los equipos mismos de la instalación estaban señalizados según lo dispuesto en el vigente reglamento de Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes.-----

- Se dispone de los medios adecuados para establecer un acceso controlado.-----

- Se dispone de una red contra incendios.-----

- Consta que la firma [REDACTED] ha realizado, en las fechas de 25 de noviembre de 2008, 24 de noviembre de 2009 y 20 de septiembre de 2010 los





perfiles radiológicos del entorno de todos los equipos y las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas de la instalación.-----

- Consta que la firma [REDACTED] de Italia ha realizado operaciones de mantenimiento del equipo emisor de rayos X en las fechas de 27 de agosto de 2009 y 2 de febrero de 2010.-----

- Se lleva a cabo por el personal de la instalación una verificación del perfil radiológico de todos los equipos instalados, programada con periodicidad semestral.-----

- Estaba disponible un equipo para la detección y medida de radiación, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº serie 1048, con sonda externa [REDACTED] nº de serie 5346, que dispone de certificados de calibración expedidos, en fechas de 19 de enero de 2007 y 30 de septiembre de 2010, por el laboratorio de metrología de radiaciones del [REDACTED]. Consta que el equipo ha sido verificado por la firma [REDACTED] en fechas de 10 de diciembre de 2007, 3 de diciembre de 2008 y 4 de diciembre de 2009.-----



Personal y licencias.-

- Se dispone de tres dosímetros personales, adscritos los supervisores y al operador, procesados por la firma [REDACTED]. No se evidencia incidencia alguna en los resultados de los informes dosimétricos ni en las fichas dosimétricas personales.-----

- Había instalados catorce dosímetros de área en las proximidades de los equipos, cuatro por cada emisor, también procesados por la firma [REDACTED]. No se evidencia incidencia alguna en los resultados de los informes dosimétricos.-----

- Consta que las revisiones médicas del personal profesionalmente expuesto correspondientes al año 2009 se han llevado a cabo por el Servicio Médico de Prevención de [REDACTED].-----

- Estaban disponibles dos Licencias de Supervisor, a nombre de [REDACTED] con vigencia hasta el día 31 de marzo del 2010 que estaba en trámite de renovación, y a nombre de [REDACTED] en vigor hasta la fecha de 22-10-2014.-----



- El Supervisor [REDACTED] aplica la Licencia a otra instalación del grupo FINSA radicada en Padrón (IRA/981A) y dispone de dosimetría personal específica para cada una de las dos instalaciones.-----

- Estaba disponible una Licencia de Operador, a nombre de D. [REDACTED] en vigor hasta la fecha de 9 de noviembre de 2011.-----

- El Sr. [REDACTED] que disponía de licencia de supervisor con vigencia hasta el día 31 de marzo del 2010, ha causado baja por jubilación. Consta que se había comunicado esta baja al CSN.-----



Diario y procedimientos.-

- Estaba disponible el Diario de Operación de la instalación, diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear en fecha de 30 octubre de 1990, que presenta anotaciones firmadas sobre gestión dosimétrica personal y de área, niveles de radiación entorno a los equipos, pruebas de hermeticidad de las fuentes, revisiones médicas, y actividad administrativa.-----

- Estaba disponible el Reglamento de Funcionamiento y del Plan de Emergencia de la Instalación, que había sido revisado para la solicitud de la tercera modificación de la instalación radiactiva. Se había sustituido la Instrucción Técnica complementaria sobre Notificación de Sucesos por la IS-18, de 2 de abril de 2008, (BOE nº. 92 16-04-08) relativa a comunicación de sucesos, como anexo del Plan de Emergencia, manteniendo los formatos de comunicación facilitados en el anexo de la anterior ITC-12. Así mismo, en cumplimiento del Artículo 8 bis del Real Decreto 35/2008 relativo al registro de comunicaciones en seguridad, se había implementado un protocolo de comunicación de deficiencias en la instalación radiactiva que facilita instrucciones para cumplimentar un formulario que está a disposición de los trabajadores de la factoría relacionados con la instalación radiactiva.-----

- Se tiene establecido un plan de formación del personal propio que incluye los operadores con licencia, jefes de turno de la factoría, personal de mantenimiento mecánico y eléctrico. El plan de formación e información incluye un módulo de riesgo radiológico que acredita a este personal para acceso e intervención en las zonas donde están instalados los equipos. El plan de formación incluye al personal de las empresas auxiliares y personal de nueva incorporación. Consta el programa impartido y las firmas de acuse de recibo de información y de asistencia a la sesión de formación celebrada en fecha 10 de julio de 2007. Se han impartido, durante el mes de octubre y noviembre de 2009, diez sesiones de formación refresco con una carga lectiva de una hora y media en las que se ha explicado y facilitado nociones de riesgo radiológico y protección radiológica y la revisión del Reglamento de

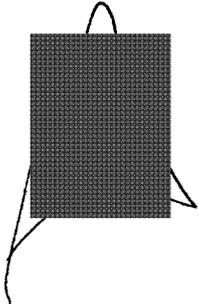


Funcionamiento y del Plan de Emergencia a un total de 56 trabajadores de la factoría.-----

- En cumplimiento de la ITC nº 13, se tiene establecido un programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de la radiación en el que se contempla una verificación anual y una calibración alterna cada cuatro años.-----



- Se dispone de un procedimiento para verificar el correcto funcionamiento de los equipos que incluye verificaciones de la señalización, del correcto funcionamiento de las indicaciones luminosas, sistemas de enclavamiento de seguridad, estado de limpieza y lubricación de guías de desplazamiento del conjunto emisor detector y sistemas de extinción de incendios. Las verificaciones son mensuales con ocasión de los recambios dosimétricos y complementarias a las realizadas por las empresas externas.-----



- Se había recibido la circular informativa nº 4/2000, remitida por el CSN, relativa al contenido del Plan de Emergencia Interior de la Instalación Radiactiva (PEI). Han consultado la Guía de seguridad del CSN nº 7.10 La revisión del PEI de la IRA ya estaba incluida como anexo al PEI de la factoría y el riesgo radiológico de cada zona está integrado en las fichas de intervención de cada sección en la que hay instalados equipos emisores.-----

- Consta que se ha dado cumplimiento, dentro del plazo, al contenido del artículo 73 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, remitiendo al Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual, correspondiente al año dos mil nueve, en fecha de 10 de marzo del año 2010.-----

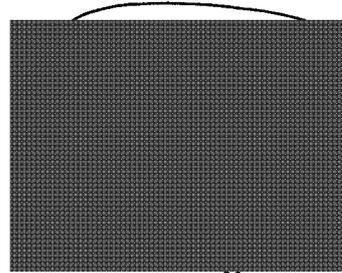
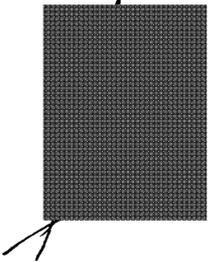
DESVIACIONES.- No se detectan.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las

Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Santiago de Compostela en la Sede de la Dirección Xeral de Emerxencias e Interior de la Consellería de Presidencia, Administracions Públicas e Xustiza de la Xunta de Galicia a nueve de noviembre del año dos mil diez.-----



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la factoría de OREMBER S.A., para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



OREMBER, 15 DE NOVIEMBRE
DE 2010.